

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16675 *Resolución de 12 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 151, de 7 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador/a de Servicios Sociales básicos (Trabajador/a Social), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares», y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Capdepera, <https://ajcapdepera.sedelectronica.es/info.0>.

Capdepera, 12 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Rafel Fernández Mallol.